



INFORMA

Nº 14

Curso 2011/2012

ADECEX le pide a la consejera Nogales que señale la partida de los PGEX 2012 para homologar docentes

El pasado 30 de noviembre los medios de comunicación se hicieron eco de la noticia: **“ADECEX denuncia que el Proyecto de Presupuestos Generales de Extremadura para 2012 (PGEX) no recogen un solo euro para la homologación”**. Manifestamos: “El Secretario General de Educación, César Díez Solís, sabe que en diciembre de 2011 existen diferencias salariales notables: el profesorado concertado con 30 años de servicio percibe el 80 por ciento del salario de los públicos e imparten hasta 7 horas más de docencia. Todo indica que los populares en 2012 (salvo enmienda que lo evite) mantendrán la situación de **dos clases de profesores**, según denunció Solís en 2007. Con la salvedad de que ahora son los que tanto demandaron la homologación cuando estaban en la oposición, quienes no hacen nada para que con los PGEX 2012 se produzca **“el impulso para la homologación salarial y lectiva”** que recogieron en su propuesta 677 del programa electoral de las elecciones del pasado 22 de mayo. Tampoco contemplan ninguna cláusula que garantice el poder adquisitivo perdido en 2010 y 2011 por el colectivo, unos diez puntos, como reivindicaba Solís en 2007 al Gobierno de Vara.”

Ese mismo día, 30 de noviembre, al ser preguntada sobre el asunto, la consejera Nogales contestó a los medios de comunicación: **“Es algo que compete al capítulo 4 de los presupuestos, el relativo a las transferencias, y que se tiene que iniciar un proceso de negociación con la concertada”**.

También los medios de comunicación recogieron el 15 de diciembre la noticia: **“ADECEX demanda a PP, PSOE e IU que los PGEX 2012 sean los de la homologación”**. Argumentamos que: **“Defender principios básicos de la educación pública no debería pasar por seguir manteniendo la situación que padecemos desde hace décadas el profesorado de la concertada de Extremadura; más aún cuando tenemos tan cercana a Andalucía, cuyo profesorado percibe el 100% de las retribuciones básicas de los docentes de la enseñanza pública andaluza desde enero de 2011”**.

Ahora sabemos que en total son 385 las enmiendas presentadas a los PGEX 2012 por los tres grupos parlamentarios, pero no sabemos si alguna de ellas va a en la línea de homologar a los docentes de la concertada de Extremadura con respecto a los de la pública. Tampoco lo sabemos desde la Consejería de Educación, porque la consejera Nogales no ha contestado a la **petición de reunión** que le solicitamos el pasado miércoles, día 28, para abordar estos asuntos y otros que son de interés para nuestro colectivo.

Estamos deseando conocer la partida que señaló Nogales el 1 de diciembre: **“compete al capítulo 4 de los presupuestos, el relativo a las transferencias”**. Necesitamos saber dónde está y su cuantía, que luego vendrá la negociación.

Si los PGEX 2012 son aprobados sin ninguna partida para la homologación, nos encontraremos ante dos tremendos errores políticos. El primero, porque desde la oposición, 31 de octubre de 2007, **César Díez Solís**, manifestó que presentaba una enmienda a los presupuestos en el parlamento extremeño encaminada a equiparar a los docentes públicos y concertados porque **“existen diferencias notables. Este último percibe el 80% del sueldo de los primeros e imparten 7 horas más de docencia y con un mayor ratio por alumno. Es la mano de obra barata del sistema educativo, y de seguir así nuestra región tendrá dos clases de profesores. ¿Por qué no cobran lo mismo si los padres de un colegio concertado pagan los mismos impuestos que los de los públicos”**. El segundo, porque desde el Gobierno, **la consejera Nogales** manifestó: **“La partida para homologar profesores será revisada”**. La confianza y credibilidad serían nulas, caso de no contemplarse lo demandado desde la oposición y prometido desde el Gobierno.

Mérida, 30 de diciembre de 2011

Víctor Rodríguez Corbacho
Presidente de ADECEX